

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta. —Fuera,  
trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:  
Isabel la Católica, número 8.  
Redacción é Imprenta:  
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## Sugestión del crimen

La prensa contribuye á la sugestión de los criminales. Veamos qué ocurre con la descripción detallada de los delitos y la glorificación de sus autores:

Los que piensan y obran dentro de ciertas normas encaminadas á asegurar la existencia y el bienestar de cada uno, al leer tales cosas sienten repulsión por el delito y por sus autores; pero esas mismas sugestiónes, llevadas por la prensa á la población criminal, producen el efecto contrario, pues encuentra cerebros dispuestos antisocialmente, inclinados al delito por la herencia ó la educación.

Cada crimen es un tema de emulación profesional; cada crónica periodística un honor evidiable; el objetivo fotográfico un sueño, un ideal. Esas apologetas, pues los dictarios del periodista resultan alabanzas para los criminales, no estimulan su orgullo profesional?

Si lo estimulan, pero á la vez hemos de reconocer que estimulan á los periódicos las mismas personas que les censuran, pero los compran. Vamos á ver, lector: sé sincero. Suponemos haberte demostrado que la prensa sugestioná á los criminales y fomenta su ideal, que es la celebridad por medio del delito; pero dices, ¿tienes la seguridad de que no comprarás el periódico que publique el relato de un crimen, ó el retrato de un criminal?

Pues comprándolo contribuyes á la sugestión de la prensa, porque si no hubiese quien comprase números cuando narran delitos, las empresas periodísticas, atentas á su ganancia, no hablarían de criminales. Hablan de ellos porque tú, público, quieres que te hablen.

## Crónica

### Duro con los vagos

Los últimos datos oficiales con su elocuencia abrumadora, dicen que de diecisiete millones de habitantes de ambos sexos que hay en España, once millones y medio son vagos, más ó menos encubiertos; es decir, que cerca de seis millones de españoles trabajan para que cerca de otros doce millones se estén papando moscas.

Esa sola consideración es suficiente para comprender por qué en esta clásica tierra de garbanzos anda todo menga por hombre, como se suele decir. Puestos en la balanza los vagos y los laboriosos, pesan más los primeros que los segundos, y de ahí se deduce que los más influyen sobre los menos.

Siguiendo el hilo de este ovillo vendremos á parar en que los vagos son por su mayor número, que se traduce en pujanza, los que tienen la sartén por el mango; esto es, que para ellos es la magra y para los otros el hueso. Los vagos fuman y los laboriosos escupen.

Filósofos hay que llaman trabajo á la contemplación perdurable de las musarañas, pero á buen seguro que al destripaterones, que se pasa lo

mejor del día gastando fuerzas y no tiene para reponerlas un suculento material gástrico, le han de parecer excesivas esas contemplaciones.

Cuando hay que hacerse de mayor entidad, las musarañas no deben contemplarse. Mas para el caso todo en nuestra bendita tierra son musarañas, así los bélicos trompetazos en pro de los derechos imprescriptibles que nadie atropella, como los éxtasis místicos de los capataces del deber, por si unos piden lo que tienen y otros exigen lo que pueden; dicho se está que unos y otros pierden el tiempo ó sea que se pasan lo mejor del tiempo contemplando musarañas.

Once millones y medio de vagos son demasiados para un país tan escuálido, donde el que más mira menos ve; no ya en problemas tangibles, como son todos los que se refieren á la vida bruta ó de la materia, sino también los que afectan á la moral, á eso impalpable que constituye la vida espiritual.

Los once millones y pico de españoles que trabajan, vienen á ser bestias de carga que tiran del carro don de los otros van muy á gusto, discutiendo sobre todo lo humano y todo lo divino; sobre lo demás allá de la muerte y lo más acá del estómago. Los infelices que tiran del carro no tienen humor ni tiempo para tales discusiones y no conocen más derechos que el del pataleo ni más deberes que el del sacrificio.

Llegará un tiempo en que el carro se atascará, en que la mula de varas se eche en el surco, en que los que discuten y se sacrifican queden á la misma altura. Ese día, las estadísticas oficiales servirán para hacer pajarricas de papel perfectamente inútiles, supuesto que sin dejar de ser pájaras continuarán siendo un entretenimiento inútil para volar.

Y todos serán iguales, los once millones y medio de vagos de ambos sexos, más ó menos definidos (los vagos, no los sexos) y los cinco millones y pico de laboriosos; supuesto que todos los que hablan de derechos sin respetarlos, y los que hablan de deberes sin cumplirlos, quedarán á la altura del betún, que es justamente á la que han quedado ó van á quedar dentro de muy poco nuestros antiguos súbditos de la gran perla antillana, á quienes los señores yanquis obligarán un día de estos á ponerse la librea del vasallaje y á limpiarles las botas, riéndose á mandíbula batiente de Cubita libre, de guayabita pura y de independencia colonial.

¡Duro con los vagos!

ABEL IMART.

### Presupuestos para 1907

Están ultimados los presupuestos para 1907 y las leyes especiales que les completan; pero aun no hay noticias exactas de cuántas reformas se proponen.

En los gastos se hicieron á última hora rectificaciones importantes, reduciendo á diez y ocho millones los aumentos que se habían pedido hasta 42.

En los ingresos se propone la rebaja de la tercera parte en el cupo de consumos (unos veinticinco millones de pesetas) y se consiguan otros aumentos por distintos conceptos.

El aumento principal piensa obtenerse de la sal, por una combinación que rendirá el Tesoro 15 millones de pesetas anuales sin perjudicar á los salazoneros.

De la ley reorganizando el Banco de España se obtendrá unos ocho millones de pesetas.

En el impuesto de derechos reales se elevan las cuotas por algunos conceptos y se fortalece la investigación.

En la reforma de la ley de alcoholes, se fija el derecho de vino de superior graduación en 80 pesetas y en 90 el del alcohol industrial; y estableciendo las patentes de fabricación, se cree obtener unos 25 millones, en vez de 15 que se obtenían.

De los azúcares y monopolio de cerillas, por nuevo concierto, también se esperan ingresos.

El precio de las cédulas personales se eleva á 1.000 pesetas las de primera clase y proporcionalmente las demás, constituyendo una especie de impuesto de capitación; esta renta se entrega á los Ayuntamientos, y se

les concede el cobro de otros tributos, para compensar la baja del impuesto de consumos; se le concede una especie de autonomía económica municipal.

Se ha rebajado al 2 por 100 el 3 que percibía la compañía Arrendataria de Tabacos; por la comisión de venta y de inspección de la renta del Timbre, importando el ingreso 800.000 pesetas.

Se proponen además otros impuestos. Con todo esto se calcula que el presupuesto de ingresos se elevará á unos 1.015 millones y al de gastos á unos 1.000, ó sea con un superávit inicial de 15 millones.

### El tratado con Alemania

Dentro de pocos días llegarán á Madrid siete delegados alemanes encargados por su Gobierno para negociar con otros siete que nombrará España las cláusulas de un tratado de comercio. Los negociadores españoles serán todos ellos funcionarios públicos, no teniendo representación en la Comisión ni los agricultores ni los industriales.

Alemania desea poco más ó menos lo que Francia; pero no se muestra tan intransigente como ésta en la cuestión de los vinos. Y pide que se conserven las ventajas concedidas en el «modus vivendi» á más de cien partidas.

Estos son los rumores que circulan sobre tan importantes asuntos y los reproducimos creyendo que tienen visos de verosimilitud.

### USURERO VIVO

### UN BUEN NEGOCIO

Marsella.—Es objeto de grandes comentarios un hecho que ha tenido lugar en esta ciudad. Se trata de una estafa de más de un millón, de la que ha sido blanco directo un enfermo de tuberculosis, y las Compañías de seguros de la vida, las víctimas eventuales.

M. Teófilo Mille estaba hace doce años como criado en casa de M. Bertrand; éste murió y el muchacho se casó con la viuda Bertrand; murió la señora poco después, y Teófilo la heredó.

Derrochó la herencia en juergas y francachelas, y recurrió á los usureros. Uno de los prestamistas, hombre vivo, mirando por sí, se propuso hacer un bonito negocio, y se mostró generoso y espléndido con el gastador; pero cada vez que le prestaba una cantidad le obligaba á que se inscribiera en uno de los Seguros sobre la vida, pues el banquero supo que M. Mille estaba tuberculoso, aunque al parecer nada se advertía.

Murió M. Mille, y antes de morir escribió una carta al procurador de la República, poniéndole al corriente de todo y confesándole que había servido de instrumento para una estafa.

Realizada la autopsia, se ha visto que la muerte era natural, pero que se habían acelerado los efectos de la tuberculosis por medios anormales. M. Mille debía desaparecer, porque así convenía al banquero prestamista, y con queridas y placeres arruinó su temperamento ya delicado.

Ha comenzado el proceso el juez de instrucción; hay gran ansiedad por saber si las Compañías tendrán que pagar sin protestar ó se abstendrán.

### EXTINCIÓN DE PENAS

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, que ha publicado la «Gaceta» dice así:

Artículo 1.º Los penados de cade-

na, reclusión, relegación perpetuas y extrañamiento perpetuo serán indultados, sin demora alguna, á los treinta años de cumplimiento de la condena.

Art. 2.º En el caso de que el Tribunal sentenciador considere que algún penado no era digno del indulto, instruirá expediente para que el Gobierno decida.

Art. 3.º Los directores de las prisiones y las autoridades comunicarán al tribunal sentenciador, con seis meses de anterioridad al cumplimiento de la pena, la fecha en que ha de quedar extinguida.

Art. 4.º A fin de proceder sin demora á la concesión ó denegación del indulto de los penados y reclusos que tuvieren extinguidas sus penas respectivas, los directores de las prisiones enviarán relaciones detalladas de los individuos comprendidos en este caso.

### Prensa y política

El Consejo de ministros ha acordado por unanimidad, la amortización de la vacante de capitán general, producida por fallecimiento del general Blanco, y que dió motivo hace algún tiempo á diferentes controversias acerca de la procedencia de la amortización, siendo éste el parecer unánime de la Prensa de todos los matices.

Muy bien; así no habrá ya dimes y diretes y la Nación se ahorrará ese dinero.

En los centros financieros hay gran expectación por conocer los planes del Gobierno al presentarse en las Cortes.

Los valores permanecen fijos, por estimarse que el actual Gabinete no durará mucho tiempo.

Parece que el proyecto de ley de Asociaciones no será firmado por el rey, como ya alguien anunciaba.

El señor Dávila se limitará á dejar la ley en manos del monarca para que la examine, y después del Consejo que los ministros celebren en Palacio el jueves, será llegado el momento de que el rey estampe su firma al pie.

¡O de que no la estampe!

El diputado carlista señor Vazquez

Mella ha hecho las siguientes declaraciones:

—Yo pienso intervenir en el debate político. Interpelaré al Gobierno. Supongo hablaré el lunes próximo. Me ocuparé de política general, principalmente de la cuestión religiosa.

Opina el señor Mella que todo está confuso y revuelto en España. Que el Gobierno carece de orientación fija, etc. Sus declaraciones terminaron arremetiendo contra el señor Dávila, al que denominó *Robespierre dosimétrico*.

### Cartas de mujer

(FRAGMENTO)

II

Queridísima amiga: He recibido con gran placer tu grata, y aunque creyendo mi conducta ingrata por tanto retardar, veo á mi culpa la muy triste disculpa de lo mucho que sufro y he sufrido.

Mis padres, en continuas discusiones deciden que me una con un hombre dotado de fortuna, hombre rudo, vulgar, á quien detesto, destrozando con esto mi vida envuelta en nube de ilusiones.

Iré al altar: Con tímida obediencia y al parecer gozosa, presenciaré la venta vergonzosa de mi amor, de mi vida y de mi alma, viéndome en tranquila calma á mis padres luchar con su conciencia.

Iré al altar: Que el cielo no pretenda llegar mi juramento, porque si juro que le quiero, miento de sacrilego modo cual forzoso. ¡Ya ves cuán horroroso es mi corteo luchar en tal contienda!

Mas la causa de todo—que tu ignoras querida amiga—es solo el querer á otro hombre; á mi Manolo, un muchacho tan pobre como honrado, que feliz á su lado pasar podría mis tranquilas horas.

Aunque el hambre invadiera mi morada; aunque indigna conmigo Natura, me impusiere por castigo tanto amor cual fortuna me faltase, con Manuel me casase.

¡Tal piensa una mujer enamorada!

Si fuese error, quien duro me atormenta; si el alma enamorada; mi razón oscurace y anonada, disipa tal error ó tal locura y en tu intento, procura disminuir el mal que se acrecienta

ANGEL LAGO.

### Acusación contra el conde de Romanones

El Abogado carlista don Luis Hernando Larramendi ha dirigido un

### INFORMACIÓN GRÁFICA

### EN MEDIO DEL OCCEANO

En la prensa norteamericana han causado gran sensación los proyectos presentados por el ingeniero de la ciudad de Los Angeles, Guillermo Murray, con objeto de edificar en medio del Océano, con gran estabilidad, fortalezas, faros, hospitales, depósitos de carbón, hoteles, sanatorios, mil clases de variados y útiles edificios que, además de las ventajas de



estrategia, higiene, conveniencia mercantil y facilidades que ofrecerán á la navegación, reúnen unas condiciones de seguridad mayores que los enclavados en la tierra, libres de terremotos y epidemias, y capaces de aguantar casi inmóviles las más fuertes marejadas y tempestades.

El inventor asegura su perfecta estabilidad en que el movimiento de las olas es insensible á los tres metros de profundidad y que en las grandes tormentas, la agitación de las aguas es nula ó casi nula á cinco metros bajo la superficie del agua.

El ingeniero Guillermo Murray, cuyo retrato publicamos, es un escocés establecido hace ocho años en Los Angeles.

El adjunto grabado puede dar una idea de lo que serán las construcciones marítimas futuras.

extenso escrito al Congreso solicitando que la Cámara popular acuse, y el Senado juzgue al ministro de Gracia y Justicia por su Real orden acerca del matrimonio civil, y la dirigida al Fiscal que se refiere al obispo de Tuy.

Muy bien se nos alcanza que serán denegadas las peticiones del señor Larramendi, pero no puede negarse que la exposición de éste, está bien razonada jurídicamente, y que le sobra fundamento sosteniendo que el conde de Romanones, ha invadido las esferas legislativa y judicial.

«Considerando—dice el Sr. Larramendi—que de todo lo alegado se deduce que el Excmo. Sr. Conde de Romanones por dos veces ha dirigido al ministerio fiscal órdenes que incurrían en el delito comprendido y penado por el art. 301 del Código penal, que dice: «Los funcionarios administrativos ó militares que dirigieren órdenes ó intimaciones á una autoridad judicial, relativas á causas ó negocios cuyo conocimiento ó resolución sean de la exclusiva competencia de los Tribunales de Justicia, incurrirán en las penas de suspensión en sus grados mínimo y medio y multa de 250 á 2.500 pesetas».

«Sin el menor vil intento de molestar ó ofender la personalidad del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, hasta el extremo que, luego de restablecido el derecho, si el Senado declarara haber sido perturbado, mi voz humilde sería la primera que solicitara el indulto.

Autorizado por el art. 13 de la Constitución, y habidos en cuenta el 77, el 45, en su número tercero, y la ley de 11 de Mayo de 1849.

A las Cortes pido, con todos los respetos debidos, se sirvan poner á discusión en el Congreso de los Diputados la procedencia de acusar al excelentísimo señor conde de Romanones, conforme al fondo de este escrito, para que en su día, siendo de justicia, le juzgue y condene el Senado. Sólo es mi ánimo pedir justicia.»

A la petición del señor Larramendi se han adherido el abogado señor Liñán, hijo de los condes de Doña Marina, y el ingeniero señor Córdova.

## UNA BODA

En la Iglesia

Conforme anunciábamos ayer, esta mañana á las diez y media de la misma se ha efectuado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María Alvarez, con el ilustrado primer teniente de Artillería, don Rafael Angulo y Varela.

Bendijo la unión el virtuoso é ilustrado párroco de Santa Bárbara, don Benito de Frutos.

Como también dijimos en nuestro número de ayer, han apadrinado á los contrayentes el padre de la novia, nuestro muy querido amigo, don Modesto Alvarez, y la madre del novio doña Adela Varela y Vivar.

Han firmado el acta en calidad de testigos el Excelentísimo señor Marqués de Cañada Honda, don Enrique Guiloche, Médico forense; don Mariano Sanz, Ingeniero Geógrafo y los primeros tenientes de Artillería señores Allona, Fernández Sardina, Rueda y Marín y el Notario, don B. Obdulio García.

En el acto sacramental lucieron trece hermosas monedas de oro, utilizadas como arras matrimoniales.

La novia vestía elegante y rico traje de raso blanco con velo de igual color y ostentaba la simbólica flor de azahar; y el novio vestía el honroso uniforme de gala del cuerpo á que pertenece.

A casa de la novia

Después de la ceremonia se trasladaron los numerosos invitados á casa del padre de la novia, donde se tenía preparado, con la esplendidez y el gusto que el acreditado «Café de la Unión» nos tiene acostumbrados, el siguiente

Menú

- ORS D' EUVRES.
- Consomme imperial.
- Volauvent.
- Langostas y langostinos
- Solomillo á la parisien.
- Pollos á la Broche.
- Helado crema de vainilla.
- POSTRES:
- Flan, queso, pastas, dulces y frutas.

VINOS: Blanco Chablis, Rioja, López Heredia, Champagne, Viuda Cliquot. Café y liciores.

Los concurrentes

Ha asistido á esta boda mucho de lo más selecto de la buena sociedad y entre los concurrentes recordamos á la señora de Angulo, señora de Guiloche (D. Enrique), de Sanz y de Quintana, señoritas de Drake (Paula, Antonia y Pepita), Colomé, Rivas, Nestares, Lániez, Zabaleta (Luísa), Otero y Montes de Oca, Caño (Felisa y Adelita) primas de la novia, Baeza, Ordovás, Fernández de Toro, Arcos, Villoslada, y Sanz todas las cuales vestían elegantísimos trajes de seda, adornándose con la airosa y española mantilla blanca, luciendo también valiosas joyas y delicadas flores.

Entre los del sexo fuerte, además del padre de la novia, que vestía la severa levita, recordamos á los señores marqués de Cañada Honda, don Benito de Frutos, don José Collado, capellán del Regimiento, don Enrique Guiloche, don Mariano Sanz, coronel del Regimiento, don Gabriel Vidal; los oficiales del Regimiento francos de servicio, don Francisco Allona, primer teniente de Artillería y ayudante profesor de la Academia; don Rafael Aguilar, don Eduardo Díaz, don Enrique Grimau y don Gonzalo Terradillos.

Durante el almuerzo reinó muchísima alegría, haciendo las delicias de los comensales el primer teniente de Artillería, señor Allona.

Al descorcharse el champagne, brindaron por la felicidad del nuevo matrimonio el coronel del Regimiento de Sitio señor Vidal y, en nombre de EL ADELANTADO, nuestro compañero señor Terradillos.

Más regalos

Los novios han recibido, á más de los que ayer enumeramos otros muchos valiosos regalos, entre los que se distingue el enviado por el Notario don B. Obdulio García, consistente en unos magníficos tenedores de plata, para ostras.

Viaje de los novios

En el rápido de las 8'56 de la noche saldrán para Madrid y demás poblaciones que ayer indicábamos, los recién desposados.

En el mismo tren regresarán á la Corte el señor marqués de Cañada Honda y sus bellas y elegantes hijas.

Los curiosos

Formando una doble fila á la puerta de la iglesia de San Millán, á la llegada del cortejo nupcial, se agolpaba inmensa muchedumbre, perteneciente á aquel populoso y simpático barrio, al que ha representado en el Ayuntamiento, captándose las simpatías del vecindario, el padre de la novia y hoy diputado provincial don Modesto Alvarez.

Las mujeres elogiaban la simpática belleza y elegancia de la novia y hacían votos expresivos por la felicidad de los contrayentes.

Nuestra enhorabuena

No hemos de cerrar esta reseña, que al correr de la pluma, y momentos antes de entrar en máquina este número, escribimos, sin enviar á los dichosos desposados nuestra más sincera enhorabuena con el deseo de que siempre les sonría la felicidad, que suele ser inseparable compañera del amor.

Hacemos extensiva esta felicitación á los padres y familias del nuevo matrimonio, que hoy ha consagrado ante el altar una unión que ya estaba consagrada por el cariño.

G. T.

SESIONES DE AYER

## Las Cortes

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Canalejas.

La Cámara está muy animada. Los escaños aparecen literalmente llenos, excepto los inmediatos al banco azul, que se ven casi desiertos.

Después de leerse el decreto de convocatoria, ocupan el banco azul los ministros, que lucen vistosos uniformes y bandas.

Los señores Maura y Dato, el marqués de la Vega de Armijo y Noedal, ocupan sus respectivos puestos; también está nutrida la minoría republicana con el señor Salmerón á la cabeza.

Se concede la palabra al Presidente del Consejo.

El presidente del consejo: Señores diputados: Ante todo he de empezar por dedicar mi más respetuoso saludo á los que aquí representan la voluntad nacional, y que, en unión de los que tienen asiento en el Senado, componen la Gobernación del país.

Al hacer la presentación del Gobierno dice que este no es otra cosa que una continuación de los anteriores liberales; nosotros recogemos sus éxitos y sus compromisos, sus proyectos y sus ideas.

Añade que hubiera querido hacer una reorganización de servicios, pero que no ha podido llegar al Gobierno á tanto y en leyes especiales atenderá á la reforma de la ley de alcoholes, Consumos, Tratados de Comercio etc., etc.

Se extiende en otra clase de consideraciones entre ellas el propósito que habrían de reformar las leyes electoral y municipal.

No expondremos aquí nuestro programa que no es necesario, pues ya hace medio siglo vengo oyendo hablar de programas incumplidos; sólo nos inspiraremos en los constantes principios democráticos y en la opinión pública. En su día presentaremos á las Cortes un proyecto de ley en la que se atiende á la defensa absoluta de los intereses del Estado, sin desconocer los de la religión católica, á lo que guardarán los respetos compatibles con la soberanía del Estado.

Termina pidiendo que unidos con esta ideal todos procuren servir al país.

El señor Salmerón: Explica la vuelta al Congreso de la minoría republicana diciendo que han desaparecido las causas que le hicieron retirar, y que espera no vuelvan á ocurrir, respetando así la augusta intangibilidad de la tribuna.

Volvemos al Parlamento y nuestro primer deber es anunciar una interpelación al Gobierno, respecto á los últimos sucesos que estimamos el más hondo problema y el más trascendental planteado desde la restauración aquí.

El Presidente: Por tener que acudir al Senado se aplaza la interpelación.

El señor Soriano: dice que el también se ocupará de las mismas cuestiones que el señor Salmerón.

Se procede al sorteo de secciones y el Gobierno se dirige al

## SENADO

A las tres y cuarto ocupa el sillón presidencial el conde de Casa-Valencia, siendo escasísima la concurrencia en escaños y tribunas.

Leída el acta, se da cuenta del decreto nombrando Presidente del Senado al señor Montero Ríos y éste ocupa la presidencia, pronunciando, acto seguido, el «Indispensable» discurso de gracias y ofreciendo imparcialidad en la dirección de los debates y rectitud en la interpretación del reglamento.

No hubo ni siquiera un tímido aplauso. Entre los asuntos del despacho ordinario figuran los decretos de nombramiento de los actuales ministros y el en que se da cuenta del fallecimiento del duque de Almodóvar, cuya memoria elogian los señores «Montero Ríos, Azañarraga, Salvador, Groizard y marqués de Bartemati», acordándose conste en acta, por unanimidad, el sentimiento con que la Cámara ha sabido el fallecimiento del mencionado duque de Almodóvar.

También se lee el decreto en que se declaran festivos los días 24 de Octubre y 23 de Diciembre, santo y cumpleaños de su majestad la reina doña Victoria.

Por último, léese la comunicación participando que su majestad el rey recibirá á la una y media de la tarde del miércoles á la Comisión del Senado que vaya á felicitar á su majestad la reina.

El señor López Domínguez repite con escasas variantes al discurso del Congreso.

Hablan después el señor Azañarraga y el ministro de Estado y después se procede al sorteo de secciones, el que una vez terminado se levanta la sesión á las seis menos cuarto.

## DE LA PROVINCIA

### EN COCA

## Dos niñas sepultadas

En la tarde del lunes último, los vecinos del pueblo de Coca, Atanasio García y Juan García, se presentaron en la comandancia de la Guardia civil de aquel puesto para manifestar que en aquel día habían desaparecido de sus domicilios dos hijas suyas de tres y siete años, respectivamente, llamadas Inés García y Faustina García, suponiendo las hubiera podido ocurrir alguna desgracia.

### En su busca

La Guardia civil de aquel puesto,

las autoridades, el vecindario y los afligidos padres de aquellas desgraciadas niñas, empezaron á buscar á las infortunadas Inés y Faustina, estando toda la noche recorriendo el pueblo y los alrededores, sin que pudieran dar con su paradero.

### Hallazgo de las niñas

A las ocho de la mañana del siguiente día y cuando ya se empezaba á desconfiar de su hallazgo, un grito desgarrador de uno de los padres indicó el sitio donde se hallaban estas infortunadas criaturas.

Por el padre de una de ellas y los guardias de aquel puesto Vicente Ortega y Miguel del Val, fueron extraídas ya cadáveres las desgraciadas Inés y Faustina García, las que se encontraban sepultadas á una profundidad de medio metro y á unos doscientos metros de distancia de su domicilio.

### Cómo ocurrió el hecho

Una vez practicadas las primeras diligencias, resultó que las niñas, no esperando la desgracia que las amenazaba, se fueron á jugar á aquel sitio y el terreno sin duda por lo muy arenoso que es, y lo poco compacto del piso, cedió al peso de éstas, sepultándolas para siempre bajo gran cantidad de tierra.

### El Juzgado

Desde los primeros momentos el Juzgado intervino en el asunto instruyendo las correspondientes diligencias.

### Navas de Oro

## A tiros por diez céntimos

En la tarde del domingo último sostuvieron un fuerte altercado en la Plaza del pueblo de Navas de Oro, los vecinos del mismo Sergio Rubio y Benjamín de Pablos, con motivo de una deuda de diez céntimos que el último reclamaba al primero.

Después de este altercado, los refochos sujetos se separaron en buena armonía, pero por la noche, quiso la desgracia que se volviesen á encontrar y le reclamase otra vez la deuda el Benjamín al Rubio.

Este, en un arranque de desesperación, disparó dos tiros de arma de fuego contra su contrario, el que resultó herido de alguna gravedad.

Una vez reconocido por el médico titular de aquel pueblo, se le pudo apreciar una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda, en la que había quedado incrustada la bala.

El Sergio fué detenido, quedando á disposición del Juzgado de aquel pueblo.

### San Ildefonso

## Un hombre muerto

Esta tarde se ha tenido noticia en esta capital, de haber ocurrido en el Real Sitio de San Ildefonso un sensible accidente, del cual ha resultado víctima un hombre llamado Juan Rodríguez Llorente.

Según parece, encontrándose dicho sujeto á la inmediación de un desmonte, se produjo un desprendimiento de tierras, quedando el infeliz Rodríguez, completamente sepultado.

El suceso ocurrió sobre las doce de la mañana, y el Juzgado ha empezado á practicar las diligencias oportunas para esclarecimiento de los hechos.

Al ser sacado de entre las tierras el sepultado, se encontraba ya cadáver.

### Nava de la Asunción

## La formación de Sindicatos

En Nava de la Asunción se ha constituido un Sindicato de labradores que hace el número 1.172 de los constituidos ya en otros tantos pueblos de catorce provincias, y cuyos sindicatos son producto de otras tantas conferencias dadas en dos años escasos por el personal que tiene la Asoc-

ciación general de labradores «La Fuerza de la Unión», cuyas conferencias vienen á llenar de una manera práctica la enseñanza del labrador en la forma nómada, que es el único medio de conseguir la organización de la entidad agraria.

Hemos tenido el gusto de presenciar la formación de dicho sindicato y de apreciar la elocuente palabra y profundos conocimientos sociales y agrícolas que posee el señor director de «La Fuerza de la Unión», quien dió la conferencia á los labradores del pueblo citado, secundando por el agente don Pablo Bato y es verdaderamente admirable la obra que indicada elocuentemente por el director ya expresado, ha de realizarse por medio de la asociación que se intenta.

Creemos que es la reorganización de la clase agrícola por medio de los sindicatos, perteneciendo á la sociedad ya indicada, y por eso, para más altos fines, aconsejamos á toda la clase agrícola la unión, pues con ella podremos llegar á conseguir lo que separadamente no podremos ni siquiera intentar.

Labradores, á unirse y adelante.— Fructuoso Agüero, Ildefonso Gómez. Tolocirio 23.

## SUETOS

Mañana, festividad de San Frutos, Patrón de los segovianos, no se publicará EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

### La desgracia del sábado

Se ha practicado la autopsia al desgraciado Marcelino Bartolomé Caño, que en la tarde del sábado último perdió la vida en el campo de tiro de «Baterías».

Los médicos señores Guiloche y Gil, titular del pueblo de Revenga, han certificado que el desgraciado Marcelino falleció á consecuencia de la explosión de una granada.

Tan adelantados están los trabajos de estampación de billetes del Banco de España que se está haciendo en Inglaterra, que puede darse por terminada.

Muy en breve, por lo tanto, podrán ser puestos en circulación los billetes de las nuevas series que serán de 100, de 50 y de 25.

### En el «Paular»

Mañana por la noche se celebrará en el salón de «El Paular» una agradable velada, poniéndose en escena el monólogo «La vida del jugador» y otras dos aplaudidas obras.

Después la gente joven se dedicará á los placeres del baile.

### Justa recompensa

La instalación que la Fábrica de loza, La Segoviana, presentó en la Exposición vallsolietana, ha merecido una medalla de oro, otorgada por unanimidad por el Jurado clasificador.

Reiteramos á los señores Vargas, nuestra más expresiva y entusiasta felicitación por el nuevo triunfo.

### Academia de Arcos

En los días 29, 30 y 31 del actual y desde las tres de la tarde en adelante, se celebrarán exámenes públicos en esta Academia, quedando invitados al acto las familias y amigos de los alumnos de la misma.

### Casa de Socorro

En la tarde de ayer recibió asistencia facultativa en este centro, el vecino de la calle de Santiago, Pedro Sastre, el que presentaba una herida transversal al lado de la uña del dedo índice de la mano izquierda.

También ha sido asistido Justo Madroño, el que sufría un flemón en el dedo índice de la mano izquierda. Dichos individuos fueron asistidos por el médico señor Matabuena y el practicante señor Salazar.

Hoy, día de San Rafael, han celebrado su fiesta onomástica, la distinguida señora de Haro, la señorita de Callejo y los señores Sierra, Chafn,

Breñosa, Angulo, Aguilar, Hernández y Sánchez Gutiérrez. Todos han recibido miles de felicitaciones á las que unimos la nuestra.

**Quien dá lo que se piensa, dá lo que se habla.**

Anatole France, «El Libro de mi amigo»; 3'50 pesetas.  
 Navarro y García, «Dirección y empleo de los fuegos y conducción de las tropas bajo el fuego»; 6 id.  
 Colección diamante, «La balada de los sueños»; 0'50 id.  
 Salomón, «Apolo». Historia general de las Artes Plásticas; 8 id.  
 García Sierra, «El Consultor del practicante»; 10 id.  
 Barni, «El Montador electricista»; 6 id.  
 Pozzi-Escot, «Compendio de Químico-Física»; 5 id.  
 Le Roux, «Manual de Gimnasia, racional y práctico»; 2 id.  
 El general Luque y el problema de España; 1 id.  
 Gutiérrez, «Impuesto de Derechos Reales-1906»; 2 id.  
 P. Martí, «Manual del chauffeur»; 3 id.  
 Todas las obras que se reciben se anunciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compren, pasen á examinarlas, que se encuentran á la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

**Gratificación**

Se ha dispuesto por la Superioridad que con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia se dé á los sargentos la gratificación de una peseta y cincuenta céntimos á los cabos y soldados.

**Detenido**

En la tarde de ayer fué detenido el vecino de esta capital Manuel Castro por haberse sorprendido dentro de la línea de tiro durante los ejercicios practicados por los alumnos de la Academia de Artillería en el campo de tiro de «Baterías.»

**LA GLORIA**

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑAS  
 E. Mantrana  
 MADRID

Esta importante casa, ha recibido una magnífica colección de novedades, tanto en paños, lanas y artículos especiales para hechura de sastré, como en Karacules imitación piel, y abrigos, últimos modelos de París.

Boas y Estolas piel á precios muy reducidos.

NOTA. En breve visitará esta población el viajante de esta casa; anunciará con oportunidad el día de su llegada.

**Licencias**

Hoy se han expedido por este Gobierno civil tres licencias de caza á favor de los vecinos de Hinojosa,

Bercimuel y Escalona respectivamente, don Victor Rojo, don Cecilio Moreno y don Juan Ballesteros.

Ha regresado de Madrid donde ha pasado unos días nuestro querido amigo don Anacleto Gilarranz Lucíañez con su esposa y su bella hija María.

El «Boletín oficial» del día de hoy publica los Estatutos y Reglamento de la institución benéfica de la Caja de socorro del cuerpo de Farmacéuticos titulares.

En los días 27, 28 y 30 del corriente tendrá lugar ante las Alcaldías de Negredo, Pradales y Sequera de Fresno, la subasta de los derechos de consumos para el año próximo de 1907.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán. Seis reales caja.

**Cupón regalo**

á favor de los señores suscriptores de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, en la adquisición de la original obra de *Pedagogía, procedimientos y prácticas de enseñanza*, escrita por el profesor de la Normal de Salamanca, don Melchor García Sánchez.

Este libro ha merecido tan gran aceptación por parte del Magisterio de España que, apenas publicado, se han vendido muchos miles de ejemplares.

El autor recibe las mas entusiastas felicitaciones de cuantos señores maestros han conocido el referido trabajo que es de gran trascendencia, pues incluye originalísimos procedimientos, la nueva ciencia pedagógica, llamada Craneoscopia y otros trabajos de gran interés.

La obra ha sido adoptada en 23 Centros de enseñanza, apenas se ha publicado.

Lo más importante de este libro es que facilita la labor del Maestro y ayuda al cumplimiento de su trabajo.

En vista de lo dicho, y por recomendación de un ilustre maestro de Segovia, la librería de ANTONIO SAN MARTIN, de esta Capital, se ha dirigido al autor en demanda de facilidades para que los Sres. Maestros de esta provincia puedan adquirirlo.

El Sr. García Sánchez, con frases atentísimas que agradecemos, concede á los señores maestros públicos que adquieran la referida obra en esta librería

**40 por 100 de rebaja**

en el libro en rústica.  
 Vale dicha obra, de cerca de 400 páginas, en magnífico papel satinado, pesetas 6'50, quedando su valor con la rebaja en **pesetas 3'90.**

Los libros recibidos están empastados en holandesa, aumentando su precio una peseta, que es el costo de su buena empastación, resultando el precio del libro empastado, en pesetas **cuatro noventa.** El precio de la obra sin rebaja, sería pesetas 7'50.

Los señores maestros que deseen adquirirla pasarán á recogerla á esta librería ó remitirán **cuarenta céntimos** más para el envío certificado.

El plazo improrrogable para la adquisición con dicha rebaja es desde esta fecha **al 5 Noviembre 1906**

Librería de ANTONIO SAN MARTIN, SEGOVIA

**Alcance de Madrid**

(Por teléfono) 513 de.

**Meeting y manifestación**

Esta mañana ha tenido lugar en el paranífc de la Universidad Central, el meeting estudiantil que se había anunciado.

El objeto de la reunión, á la cual ha acudido grandísimo número de escolares de todas las Facultades, era el pedir la implantación de las reformas proyectadas por el Dr. Moliner, encaminadas entre otros fines á mejorar la instrucción pública.

Varios fueron los oradores que después de abrirse la sesión, hicieron uso de la palabra, ensalzando dichas reformas y abogando por su realización.

Los señores Carrillo, Herrera y Morón, trataron de hablar en contra del proyecto del Dr. Moliner y les fué negada la palabra.

Habiendo empezado con este motivo alguna excitación en los ánimos, se acordó dar por terminado el meeting antes de la hora fijada.

A la salida de este acto, se organizó una manifestación que se dirigió al Palacio Real, á la Presidencia y al ministerio de Instrucción pública.

Una comisión intentó conferenciar con el Rey y con el Presidente del Consejo sin lograrlo y únicamente fué recibida por el señor Gimeno, quien ofreció transmitir al Gobierno los deseos de los escolares.

A la manifestación ha concurrido un escaso número de estudiantes, por lo cual ha resultado muy desairada.

**Recepción**

La recepción oficial celebrada hoy en Palacio con motivo del cumpleaños de la Reina doña Victoria, ha resultado en extremo brillantísima.

Han concurrido al acto, no solo todo el elemento oficial de todos los órdenes sino grandísimo número de personas de signifi-

cación constituyendo esta recepción una verdadera manifestación nacional, de adhesión á la nueva Reina.

Los discursos de los presidentes de las Cámaras han sido de felicitación exclusivamente, congratulándose de que compartan los destinos de la Corona con nuestro Rey, la hermosa Sobe-rana por él elegida.

**El marqués de Santa Cruz**

Mañana marcha á Segovia y Cuéllar, con objeto de recorrer los pueblos del distrito, el diputado á Cortes señor marqués de Santa Cruz.

El viaje lo realizará dicho señor en su magnífico automóvil.

**Disgusto en Granada**

Ha producido en Granada gran disgusto el haberse sabido por el duque de Sotomayor, que SS. MM. tienen aplazado, por ahora, su viaje á aquella histórica ciudad.

Aquel Ayuntamiento, ha acordado suspender también, los

preparativos que se hacían para recibir á los Monarcas.

G. Cano.

**VENTA**

de una casa en esta Ciudad, calle de Caballares, número 23.

Informará D. Julián Casado, Travesía de San Esteban, núm. 2.

**Venta de casa**

Por 1.500 reales se vende la casa número 15 de la calle de Perucho, de esta ciudad.

En la Administración de este periódico darán razón.

**Venta**

de teja curva, puertas, ventanas y otros efectos procedentes de derribo.

También hay unas puertas carreteras.

Informes: Juan Bravo, número 5, Felipe Ochoa.

**SEGOVIA**

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Trigo, á 39 y 39 1/2 reales fanega.

Cebada, de 20 á 21 id. id.

Centeno de 26 á 27 id. id.

**Para Gementerios**

Crucifijos, lámparas, ángeles, floreros y flores  
 Grandes surtidos. Precios económicos.

**La Concepción**

LIBRERÍA RELIGIOSA

**Plaza Mayor, 44 y 45, SEGOVIA**

**Sociedad Anónima**

**“EL ÁGUILA,”**

Fábrica modelo de cerveza.—Madrid

**CAPITAL: 3.000.000 DE PESETAS**

Sus marcas «DORADA» y «ALEMANA» tan preferidas del público por su esmerada fabricación y superior calidad, se encuentran de venta en los establecimientos más importantes de esta localidad y entre ellos en «La Suiza», «Café Montañés», Café de la Unión, Confeitería de Bausa, Casino Militar, Café de San Francisco, Cooperativa militar y otros.

Folleton de EL ADELANTADO (56)

**EL MISTERIO de un crimen**

NOVELA ORIGINAL

DE XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

**La noche sangrienta**

—¿Le visteis cuando le dijo al cochero á donde había de llevarle?

—No, señor.

—¿No le habíais visto antes nunca?

—No señor... Al menos no me acuerdo.

En efecto, el fondista no parecía que tuviese nada más que decir.

El interrogatorio estaba por consiguiente terminado.

Los magistrados y agentes salieron de nuevo en sus coches respectivos haciéndose llevar á la estación del Norte.

El señor de Gibray dió su nombre y profesión y fué introducido enseguida en el despacho del jefe de estación.

Allí volvió á dar su nombre.

—A vuestras órdenes,—dijo el jefe de estación.

—¿Qué deseais saber y en qué puedo servirlos?

—Desearía saber quién era el conductor del tren que ha llegado á París á la una de la mañana y el revisor de billetes.

—Es muy fácil, caballero... Voy á deciros sus nombres... Me bastará con ver el cuadro de servicios.

Y añadió al cabo de un segundo:

—El conductor se llama Boisseu y el revisor Pernet.

—¿Puedo interrogar en el acto á esos dos empleados?

—Sí, señor: debén de encontrarse en la estación en este momento, porque van á salir para Calais en el tren de las cuatro.

—Tened, pues, la bondad de hacerlos llamar.

XXVI

El jefe de estación mandó llamar á Boisseu y Pernet.

Al cabo de algunos momentos entraron en el despacho del jefe de estación que les dijo:

—El señor es juez de instrucción; tened la bondad de responder á lo que os pregunte.

Boisseu y Pernet, algo inquietos (la justicia inspira siempre inquietud aunque nada se tenga que temer de ella), saludaron y miraron con curiosidad al señor de Gibray.

—¿Cuál de vosotros es el conductor que ha llegado en el tren de la una de la madrugada procedente de Calais?

—Yo, Jorge Boisseu, caballero,—dijo uno de ellos adelantándose.

—¿Desde dónde veníais?

—Desde Calais.

—Debeis haber entrado varias veces á revisar los billetes en el trayecto de Calais á aquí.

—No soy yo el encargado de ese cuidado... Es el señor Pernet.

El señor de Gibray repuso dirigiéndose al dicho Pernet:

—¿No habeis visto entre los viajeros uno que llevaba el brazo izquierdo en cabestrillo.

—Sí, señor juez, y me acuerdo tanto más cuanto que me llamó la atención un detalle.

—¿Qué detalle?

—El viajero en cuestión ocupaba un departamento de primera: cuando me presenté á revisar su billete no llevaba cabestrillo y los movimientos de su brazo eran perfectamente libres... Sucedió por el contrario, que cuando me presenté cerca de París á ver si había entrado algún viajero en el trayecto, vi que llevaba el cabestrillo puesto... Le pregunté si se había herido, y me dijo que padecía dolores reumático intermitentes.

—Hé aquí lo que era preciso saber,—dijo el juez de instrucción.—No creo en el pretexto del viajero. Aquel brazo en el cabestrillo debía

de ser una señal convenida para que le reconocieran á su llegada. Ya me lo había yo figurado. Lo que acabo de oír ha fortificado mi convicción ¿Dónde montó aquel viajero?

—En el punto de partida, en Calais.

—¿Traía equipaje?

—No, señor. El billete no lo indicaba. Me acuerdo perfectamente.

—¿Podríais darme las señas de aquel viajero?

Pernet consultó su memoria y repuso:

—Era un individuo de unos cincuenta años, sin barba, con un sombrero hongo, un gabán oscuro y un tapabocas blanco.

—Esas son las señas del hombre asesinado,—dijo el jefe de seguridad.

El juez de instrucción prosiguió:

—¿Sabeis si ese hombre residía en Calais? ¿Viajaba con frecuencia por esta línea?

—No lo sé, caballero; le he visto ayer por primera vez.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAEN  
Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros  
Abierto al público desde 1.º de Septiembre

### Manantial de San José

No tiene rival; despende en 24 horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad. Conocido son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque están sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

### Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario. Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, fúberas del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenilla renales, anemias, linfalismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

### CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo. La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas. Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientemente.

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España Ninguna otra ofrece ventajas semejantes. Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.



**Remedio Universal para el Dolor de Caderas**

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. URQUICU & Ca., Barcelona.

## Centro de Información General y Agencia de encargos

Informes sobre carreras, posiciones, concursos, crédito personal, valores industriales, teatros, presentación y devolución de documentos certificados de Juzgados y Ministerios y oda clase de encargos. Honorarios módicos. Pidanse circulares. D Oporto y Gámitz.—Alcalá 108 (antes San Onofre).—MADRID.

## La antigua casa de Sastrería y Camisería

### Serrano Hermano,

participa á sus favorecedores y público, que ha recibido grandes surtidos en géneros, lo mismo en Sastrería que en Camisería, donde encontrará grandes ventajas por sus precios económicos.

En géneros de punto como en todos los artículos, los precios serán de almacén.

Visitad esta casa y os convenceréis de la bondad del género, como de sus precios.

### Serrano Hermano

Isabel la Católica, números 1 y 3 (Esquina á la Plaza Msyor)

## SEGOVIA

## Trapería nueva

Se compra toda clase de trapo

No vender sin ver los precios que paga esta casa

¡¡¡OJO!!!

Trapo de primera, blanco, de hilo ó algodón, á 2'75 pesetas los 11 kilos y medio. El kilo de trapo blanco, se paga á 25 céntimos.

Todo se paga á precios elevados

Calle de Santa Isabel, 2 (Caño grande)

SEGOVIA

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.



**EMULSION FORCADA**

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortifica y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

## Sombrerería y Zapatería

### CLAUDIO MORENO, Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes



**APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS**

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprimentan á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



**ZÓMOTERAPIA EL ZÓMOL**

PLAZA RECORRAL DECARADO EN UNO, número 107, Teléfono 107

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE BARCELONA 1929

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1929

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE SEVILLA 1929

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE VALLECAJES 1929

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1930

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1931

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1932

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1933

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1934

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1935

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1936

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1937

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1938

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1939

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1940

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1941

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1942

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1943

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1944

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1945

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1946

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1947

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1948

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1949

PREMIOS EN LA EXPOSICION DE MADRID 1950

# El Adelantado de Segovia

## DIARIO DE LA TARDE

## Servicio telegráfico y telefónico

Se reciben esquelas de defunción y anuncios, hasta las cinco y media de la tarde, en la Administración, Isabel la Católica, 9, y en la Imprenta, Capuchinos Alta, 7.